

+
Ordinario Suavado 13 de Oct de 1719

VALGA POR PABEL DEL SELLO O VARTO PARA ESTE
 GO MR 25 FEBRERO 1719

Casa de la Corte de la Suavado treze de oct. mill e och. e quatro de los
 Meses de Murcia se juntaron a celebrar Camada ordinaria como lo es
 en Madrid, y asimismo Don Joseph Antonio de Alalay Rojas Correg.
 de esta Ciudad Don Don. Dome, Don Juan Santho Ferrer, Don Juan
 de Manrique, Don Diego Latorra, Don Franz. de Torres Troca, Don
 Joseph Gomez de la Calle Res.
 Deyendo Patricio Serrano, Sr. Dontho Merde y Enci Lorenzo
 Soriano Jurado =

Todos Donos pro
 ala Corte =

la Ciudad de Murcia que Don Joseph Paez de yorra el propio en
 tre que a Don Juan Paezavilla may. me. Dize en que y dice de Bellon
 en que caunto Onos pro que por el s. Correo, se deya de ala fore
 a dependenzia de la Cmuo dita Ciudad; Decontandose el a sant.
 en los salarios de Cau, Res; que Conche a uerdo Rozino y tomade
 Dazon del Cont; quien haga los diligentes neq; se cercan buenos =

se proime lasaca
 de granos =

El s. Correg. hizo prointe ala Ciudad una Carta orden de s. M.
 expedida en mano del s. Don Fran. de Gumiza s. en jefe, su fa en
 Madria a deinte secho de sep. proxiamamente parado; en que se deca
 se le con de plantar Cuidado para que no se extraigan, ni permitan
 barquei de trigo alguno para Reino y provincias extrangeras por
 bando y haziendo guardar con el mayor rigor lo dispuesto en las leyes del
 Reyno; que prohuyen semejantes extracciones, con afezen en m, que se
 ziar al s. Correo; y o restanott; y que se encargada de su y no Capitan
 de la s. M. de la orden =

Reparos de las Casas
 de la Ciudad =

para a delar sobre la Impugnancia de esta orden =
 el s. Don Alfonso Diaz manriera de s. M. de cinquenta como en vis
 tud de la orden que se dio, asistiendo que Sr. fe ofe da mo m. de obras
 hermo Alvarez y Bartolome Botarin, Decanos de lo s. M. de Albarroia
 reconocan los Reparos de que no se rivan las Casas de la Ciudad pro
 pias de esta Ciudad; de las adadas a diferentes personas en Mendamin
 to de la Ciudad; y lo han ejecutado y reduido de los Reparos q. lo respectivo
 acada Casa a una relacion que exime; de la qual consta, que el
 importe de todas suma quatro mil quinientos sesenta y seis Rs
 siendo los de mil y quinientos de ellos, para el reparo de la casa
 que tiene Antonio Garcia Duran y prostar con a Pennada, sin
 quedar de unio de donde se le paxa el a porzion q. haner hecho el uno
 de los años de esta Ciudad, con su familia y su quantam. de lo que
 de algunos años de esta Ciudad; y en lo que se riva ala Ciudad para q. sobre

